

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

El Profesional Universitario jefe del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento de Sucre, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le AVISA al señor **CARLOS JULIO SIERRA FERNANDEZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.337.563 que este Despacho profirió auto No. 0196 de 22 de septiembre de 2025, que libra mandamiento de pago contra el cual procede recurso de reposición interpuesto ante esta misma dependencia dentro del término de 3 días contados a partir de la fecha del recibo de esta comunicación.

La notificación por aviso se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Fecha: 7 de octubre de 2025.

Se anexa copia del auto No. 0196 de 22 de septiembre de 2025.

Remite

  
**ROSA MARIA VERGARA HERNANDEZ.**  
Profesional Universitario G-07  
Jefe del Área Responsabilidad Fiscal y J. Coactiva

*Proyectó: Maira Vergara Arrieta  
Profesional Universitario A.R.F.J.C.*